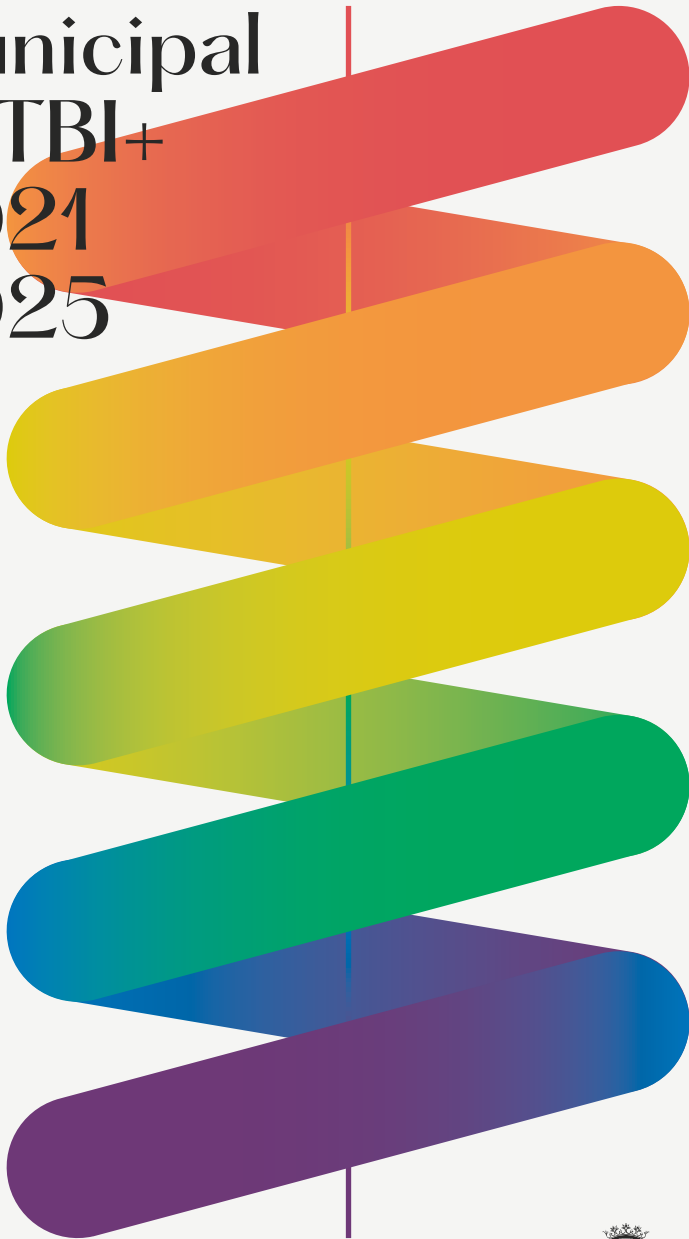


# I Plan Municipal LGTBI+ 2021 2025



/C.

**Introducción \_ 6 - 7**

**Principios inspiradores \_ 8 - 9**

**Estructura del Plan \_ 10 - 24**

**Líneas estratégicas 10 - 11**

**[L1]:** Visibilizar y reconocer las situaciones y realidades que atraviesan las vidas de las personas LGTBI+ **[L2]:** Restituir la dignificación de condiciones de vida a través del acceso al ejercicio pleno de derechos **[L3]:** Responder desde la acción institucional a la conformación de otro modelo de sociedad, con políticas inclusivas de diversidad sexual y equidad de género

**Ámbitos de actuación 11 Objetivos 12**  
**Medidas de actuación del Plan 13 - 24**

**A1** - Respuesta institucional **A2** - Ámbito educativo. Coeducación y transmisión de valores igualitarios **A3** - Ámbito de la salud **A4** - Ámbito laboral e inclusión social **A5** - Articulación del tejido social, espacio público, visibilidad y participación de las personas LGTBI+ **A6** - Ámbito de ocio, cultura, fiestas, deporte y comunicación

**Diagnóstico: resultados obtenidos \_ 25 - 31**

**Amparo Marco Gual**  
Alcaldesa de Castelló



**"A través de este documento, el Ayuntamiento de Castelló incorpora la perspectiva de la diversidad sexual y de género de forma transversal en todas las acciones municipales."**

## I/I.

El Plan Municipal LGTBI+ de Castelló representa un importante avance en la defensa de los derechos y las libertades de las personas LGTBI, así como en las políticas municipales para la igualdad, la inclusión y la diversidad que el equipo de gobierno viene desarrollando desde el año 2015.

Este Plan consolida a Castelló como ciudad referente en las políticas de inclusión y diversidad, en la defensa de los derechos y las libertades de este colectivo ciudadano, en un momento, además, en el que es más necesario que nunca ante los discursos del odio, la violencia, la intransigencia y la homofobia bajo las consignas de los partidos y grupos de extrema derecha.

A través de este documento, el Ayuntamiento de Castelló incorpora la perspectiva de la diversidad sexual y de género de forma transversal en todas las acciones municipales. Asimismo, reforzamos la visibilidad y el respeto por la diversidad, con una mayor sensibilización hacia la ciudadanía, y mejoramos la protección de los derechos y el apoyo a las personas víctimas de la discriminación y violencia.

Este equipo de gobierno ha adquirido, desde el primer momento, un firme compromiso en la defensa de las libertades y los derechos ciudadanos, por lo que este Plan Municipal es una herramienta fundamental para combatir la homofobia y la violencia manifiesta hacia las personas LGTBI.

Otro de los objetivos que incluye este Plan es la incorporación, en el ámbito de la educación, de la inclusión y la diversidad de género. La educación es el pilar básico que cualquier sociedad tiene para crear una ciudadanía respetuosa y democrática. El sistema educativo debe incorporar los valores de la inclusión, la diversidad y el respeto hacia las personas.

El Plan Municipal contempla, por otra parte, la capacidad de respuesta de los servicios de empleo municipales para la inserción sociolaboral de las personas LGTBI más vulnerables, además de incorporar la integración y dignificación de este colectivo en la comunicación institucional.

Con este Plan Municipal LGTBI+ queremos que el Ayuntamiento, en representación de la ciudadanía, proteja, defienda y promueva la diversidad y la inclusión como derechos fundamentales de las personas. Porque todas y todos somos constructores de esta sociedad y no debemos cerrar los ojos hacia las provocaciones, la violencia y los discursos del odio. No podemos excluir a las personas por ningún motivo. Somos una ciudad que avanza junto a la protección y defensa de las libertades y los derechos fundamentales.

Hay dos formas de mirar el mundo, de simplificarlo en blanco y negro, en grises, o mirarlo abiertamente en colores, los colores de la bandera LGTBI. Así es la mirada de Castelló y de su gobierno municipal.

# I/2.

Una sociedad justa ha de garantizar las condiciones para que la libertad y la igualdad de todas las personas sean reales y efectivas, sin discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, como la orientación sexual o la identidad de género.

La realidad de las personas LGTBI+ ha sido invisibilizada históricamente, lo que ha conllevado la falta de reconocimiento de sus derechos. Conscientes de esta realidad, hemos impulsado un proceso participativo entre las entidades, colectivos y personas individuales que han trabajado conjuntamente, primero para desarrollar un diagnóstico de la realidad LGTBI+ de nuestro municipio, detectando sus debilidades y necesidades, así como fortalezas, para después definir las acciones que en el marco de las competencias municipales se deben llevar a cabo para garantizar el respeto a los derechos humanos de todas las personas con independencia de su orientación sexual o identidad de género.

La construcción de sociedades igualitarias, más democráticas y por tanto respetuosas con todas las diversidades viene amparada a nivel internacional, europeo y nacional y, en la Comunitat Valenciana por la reciente legislación específica en materia LGTBI+ y de identidad de género. Estas leyes promueven el respeto a la diversidad sexual, buscan la erradicación de la LGTBIfobia en cualquiera de sus formas y visibilizan la realidad de las personas y del colectivo LGTBI+.

En sintonía con ello, el Ayuntamiento de Castelló pone en marcha el Plan LGTBI+ con la vocación de reforzar el compromiso institucional con el avance hacia la igualdad, el respeto a la diversidad y a la no discriminación de las personas LGTBI+, poniendo todas las herramientas que en el Consistorio tenemos a nuestro alcance para lograr dichos objetivos.

Con el Plan LGTBI+, Castelló inicia por primera vez, de forma ordenada, acciones políticas en distintos ámbitos de actuación, institucional, educativo, de salud, el ámbito laboral, de inclusión social, ámbito cultural, de ocio, fiestas, deporte y comunicación. Todas estas acciones dan un marco de referencia que orientará e implicará a toda la organización municipal en los próximos cuatro años, un marco pionero que promoverá la libertad y la convivencia entre todas las personas, aumentando el respeto por los derechos y libertades de la población LGTBI+ de la ciudad.

Agradezco la implicación de todas las personas, de las asociaciones y entidades en el trabajo colectivo, participativo y transversal que ha sido desarrollado junto con la Plataforma LGTBIQ+ de Castelló en la elaboración de este I Plan que será un punto de partida en nuestra ciudad hacia la igualdad real y no discriminación de las personas LGTBI+.

**Verónica Ruiz Escrig**  
Concejala de Feminismo y LCTBI



**"Trabajamos por una ciudad libre de discriminaciones, violencias y LGTBIfobia, construyendo un Castelló respetuoso y diverso, reflejo de la sociedad actual, en la que todas las personas tengamos cabida."**

## Introducción

El Plan Municipal LGTBI+ de Castelló de la Plana (2021-2025) constituye el instrumento de actuación transversal del Ayuntamiento para promover la inclusión de la perspectiva de la diversidad sexual en la política local y orientar la misma para eliminar las desigualdades y violencias que se producen por razón de orientación sexual, identidad de género, expresión de género, desarrollo sexual o grupo familiar. Con este Plan se pretende atender a una doble finalidad:

1. Facilitar un instrumento de acción política para la mejora de la transversalidad de género, incorporando medidas correctoras de los desequilibrios y desigualdades detectadas, por diversidad sexual y/o identidad de género.
2. Reeducar y alentar a construir colectivamente un municipio que avanza incluyendo las diversidades, hacia un horizonte de ciudad de derechos y personas en igualdad.

Así pues, el cometido principal del Plan Municipal LGTBI+ es delimitar las políticas municipales de Castelló para garantizar los derechos de las personas LGTBI+, así como coordinar acciones que fomenten la igualdad de trato y el respeto a la diversidad sexual y de género, con el objetivo de visibilizar y acabar con la homofobia, lesbofobia, transfobia, bifobia e intersexfobia (LGTBIfobia)<sup>1</sup>.

A medida que la diversidad sexual comienza a hacerse explícita y los marcos legislativos de igualdad ponen de manifiesto la necesidad de implementar medidas para una igualdad real de las personas que no se adaptan al estándar heteronormativo impuesto, se hace más evidente la relación existente en el análisis de las causas de desigualdad que afectan a las personas LGTBI+ y la desigualdad que afecta a las mujeres. El sistema heteropatriarcal y las violencias machistas se dirigen hacia aquellos grupos poblacionales que son percibidos alejados de los cánones y comportamientos socialmente definidos como estándar heteronormativo. Esta constatación ha ido orientando la acción institucional hacia un mayor alcance de las políticas de igualdad de género, haciendo explícito también el reto de la diversidad sexual asumido desde los organismos de igualdad de mujeres y hombres. Así lo hizo el Ayuntamiento de Castelló, cuando en 2019 amplió el cometido de la Concejalía, renombrando la misma para reflejar las competencias de Feminismo y LGTBI+.

Los objetivos de igualdad y diversidad comparten la lucha contra las discriminaciones y las desigualdades que se identifican a través del análisis del sistema sexo-género. La violencia machista se dirige contra todo lo que se salga de lo normativo y penaliza los comportamientos y expresiones femeninas. El colectivo de personas LGTBI+ rompe con los roles de género y dinamita la heteronormatividad impuesta.

Así pues, existen puntos de encuentro y sinergias para la acción política LGTBI+ y feminista; se trata de la necesidad compartida de desmontar el machismo y las trampas patriarcales que impregnan nuestra cotidianidad, tomando consciencia de que muchas mujeres lesbianas, mujeres bisexuales y mujeres trans están comprometidas activamente también con el movimiento feminista.

Entre la diversidad sexual, hay mujeres lesbianas, bisexuales y trans (LBT), que luchan por sus derechos como mujeres, además de por alcanzar sus derechos como minoría sexual. Los hombres homosexuales, bisexuales y trans (GTB) son conscientes de que los avances en igualdad de las mujeres son ampliación de derechos y márgenes de actuación también para ellos, pues la mayor parte de la discriminación y la opresión que sufren, por homofobia y bifobia, es provocada también por la cultura patriarcal y la desigualdad estructural que afecta a las mujeres. En este sentido, la promoción activa por la igualdad efectiva y los derechos de las mujeres y de las niñas debería ser también para ellos una prioridad en la agenda política.

En el proceso de trabajo desarrollado para elaborar este Plan Municipal LGTBI+ se ha asumido el compromiso de abordar las realidades, necesidades y discriminación que afectan a las personas LGTBI+ desde una mirada feminista y extendiendo el enfoque de trabajo de la transversalidad de género que ya se está desarrollando en la política municipal de Castelló, dirigiendo la respuesta institucional a diluir las discriminaciones sexistas y violencias machistas en el término municipal.

El contenido propositivo del Plan es el resultado de un proceso participativo, en el cual han intervenido activamente las asociaciones y entidades que componen la Plataforma LGTBIQ+ de Castelló y departamentos municipales. Este proceso se inició el segundo semestre de 2020, limitado por las medidas de precaución y protocolos de seguridad derivados de la emergencia sanitaria por COVID-19. A partir de dicho proceso se ha obtenido una aproximación al diagnóstico de la situación del municipio en cuanto a la diversidad sexual y de género, atendiendo al enfoque de género y al enfoque interseccional.

El contenido del I Plan Municipal LGTBI+ de Castelló recoge 46 medidas de actuación definidas a partir de las necesidades detectadas y la formulación de 14 objetivos.

1. En adelante LGTBIfobia.

## Principios inspiradores

Los principios que inspiran el I Plan Municipal LGTBI+ son:

**1. Transversalidad de las políticas de igualdad.** La integración de la perspectiva de género en las políticas públicas está ampliamente respaldada. De acuerdo con este principio inspirador, el objetivo de la igualdad ha de presidir e informar todas las políticas y procedimientos que impulsa la administración municipal, en cada una de las áreas, servicios, órganos autónomos y empresas municipales. Esto implica cambios en el modelo de gestión municipal, en la "forma de hacer las cosas". El Plan incluye, entre otras medidas, capacitación en diversidad afectivo-sexual y de género para el personal municipal.

**2. Participación de todos los grupos implicados.** Tanto en su fase de diagnóstico como para su diseño y elaboración el Plan contó con la participación de asociaciones LGTBI+, personas relevantes y referentes del movimiento LGTBI+, agentes sociales y personal municipal. Este espíritu se ha trasladado a su proceso de implementación, incorporando acciones que faciliten la participación ciudadana en su desarrollo, seguimiento y evaluación.

**3. Respeto a la diversidad.** El Plan Municipal LGTBI+ parte del reconocimiento de la diversidad y pluralidad de todas las orientaciones e identidades sexuales y aspira a darle visibilidad para que la ciudadanía tome conciencia de su realidad.

**4. Comunicación.** La comunicación es un proceso fundamental para la correcta implementación del I Plan y para lograr la implicación del conjunto de la ciudadanía de Castelló. Todo el personal municipal debe velar por el cumplimiento de la no discriminación de las personas LGTBI+ en todas sus comunicaciones y en las manifestaciones públicas.

**5. Sensibilización.** La sensibilización es en sí misma una estrategia dirigida a promover la concienciación de la ciudadanía sobre los graves problemas que afrontan las personas LGTBI+, así como la discriminación que persiste socialmente. Se aborda mediante acciones de información, difusión y otras iniciativas que refuerzan el criterio de corresponsabilidad, interpellando tanto a la administración pública como a la sociedad civil en el trabajo por la igualdad de las personas LGTBI+, fortaleciendo su compromiso con la democracia, la justicia social y los derechos humanos.

**6. Interseccionalidad.** Este principio inspirador parte de comprender que los diferentes ejes de discriminación como el género, la etnia, la clase, la orientación sexual, la discapacidad, la diversidad funcional y otras categorías sociales están interconectadas y las personas experimentan sus efectos conjuntos y de manera difícilmente separable. Además, lejos de ser "naturales" o "biológicas", las discriminaciones son construidas y están interrelacionadas complejizando los sistemas de subordinación y discriminación al cruzarse entre sí.

1. TRANSVERSALIDAD

2. PARTICIPACIÓN

3. RESPETO A LA DIVERSIDAD

4. COMUNICACIÓN

5. SENSIBILIZACIÓN

6. INTERSECCIONALIDAD

## Estructura del Plan

Debido al carácter transversal que tiene el Plan Municipal LGTBI+ resulta necesario crear e implementar una estrategia amplia y facilitadora de su desarrollo. Desde el liderazgo político de la Concejalía de Feminismo y LGTBI y el liderazgo técnico y operativo prestado desde el Negociado de Igualdad se pretende reforzar la continuidad del compromiso de las áreas, departamentos y negociados también en las acciones que nutren este I Plan. En este sentido, será importante establecer mecanismos de coordinación, así como una mínima estructura orgánica y funcional ad hoc para la implementación de las políticas LGTBI y relaciones sinérgicas por la diversidad sexual y la igualdad en el municipio.

La propuesta que da contenido al Plan Municipal LGTBI+ se organiza en base a 3 líneas estratégicas que se abordan a través de 6 ámbitos, 14 objetivos y 46 medidas de actuación.

Las propuestas incluidas en este Plan se muestran de forma jerarquizada, a través de un código alfanumérico que relaciona los ámbitos de actuación para cada medida de acción propuesta con las tres estrategias. Dicha numeración responde a la siguiente lógica: **Ámbito (A1, A2, A3, A4, A5, A6) + Objetivo (Número de orden) + número correlativo de la actuación + Línea estratégica (L1, L2, L3).**

### Líneas estratégicas

Son tres las líneas estratégicas que se abordan en este Plan Municipal LGTBI+ que orientan su contenido en los ámbitos de actuación, relacionados previamente en la Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de la Generalitat, de igualdad de las personas LGTBI y la Ley 8/2017, de 7 de abril, de la Generalitat, integral del reconocimiento del derecho a la identidad y a la expresión de género en la Comunitat Valenciana.

#### [L1]

**Visibilizar y reconocer las situaciones y realidades que atraviesan las vidas de las personas LGTBI+.** La finalidad resulta coherente con el objeto de hacer de Castelló una ciudad educadora y de derechos; conociendo para ello la realidad de la diversidad existente entre la ciudadanía. Cultura, educación, memoria e igualdad son ámbitos desde los que mostrar realidades de la diversidad sexual y de género en la ciudad.

#### [L2]

**Restituir la dignificación de condiciones de vida a través del acceso al ejercicio pleno de derechos.** Con la mirada de largo alcance, se trata de avanzar en igualdad efectiva en el ejercicio de los derechos de todas las personas, prestando especial atención a quienes, por razón de orientación sexual, identidad de género, expresión de género, desarrollo sexual o grupo familiar, ven mermados el pleno reconocimiento en la práctica de sus derechos fundamentales.

#### [L3]

**Responder desde la acción institucional a la conformación de otro modelo de sociedad, con políticas inclusivas de diversidad sexual y equidad de género.** Pretende impulsar una

Administración local inclusiva, reforzando procesos de transversalidad de género ya iniciados, que recoja y dé respuesta a las necesidades, intereses y expectativas de la ciudadanía, atendiendo a su diversidad. Ello requiere mejorar los procesos de cambio institucional, que ya se están impulsando en el Ayuntamiento de Castelló, para transformar la cultura de la corporación pública incluyendo las perspectivas de diversidad sexual y de género.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS			
	[L1] Visibilizar realidades LGTBI+	[L2] Restituir condiciones y derechos	[L3] Políticas inclusivas LGTBI+ e igualdad
Medidas propuestas	19	11	16

### Ámbitos de actuación

Los ámbitos de actuación se relacionan con los referenciados en la Ley 8/2017 integral del reconocimiento del derecho a la identidad y a la expresión de género en la Comunitat Valenciana, y la Ley 23/2018, de igualdad de las personas LGTBI en la Comunitat Valenciana, y su criterio de selección responde a su pertinencia con los ámbitos de competencia de las corporaciones locales.

CÓDIGO		ÁMBITO DE ACTUACIÓN
A1	Respuesta institucional	Impulso de las políticas de diversidad sexual
		Acción contra la LGTBIfobia y la violencia contra las personas LGTBI+
A2		Ámbito educativo. Coeducación y transmisión de valores igualitarios
A3		Ámbito de la salud
A4		Ámbito laboral e inclusión social
A5		Articulación del tejido social. Espacio público, visibilidad y participación de las personas LGTBI+
A6		Ámbito de ocio, cultura, fiestas, deporte y comunicación



## Objetivos

1. Situar las políticas a favor de los derechos de las personas LGTBI+ fortaleciéndolas y consolidándolas dentro del Ayuntamiento.
2. Incorporar la perspectiva de la diversidad sexual y de género de forma transversal en las actuaciones del Consistorio.
3. Reforzar la visibilidad y el respeto por la diversidad sexual y de género, incrementando la sensibilización y prevención de la LGTBIfobia en la ciudadanía.
4. Mejorar la protección de los derechos y el apoyo a las personas víctimas de la discriminación y la violencia LGTBIfóbica.
5. Promover de forma transversal y coordinada la inclusión de la diversidad sexual y de género en el ámbito educativo.
6. Fomentar la transmisión de valores libres de estereotipos sexistas y LGTBIfóbicos en los espacios educativos formales y no formales de Castelló.
7. Incorporar la perspectiva de la diversidad sexual y de género en el ámbito de la salud.
8. Adaptar y mejorar la capacidad de respuesta de los servicios de empleo municipales para mejorar la inserción sociolaboral de las personas LGTBI+ más vulnerables, especialmente las personas trans.
9. Fomentar que la contratación pública del Ayuntamiento de Castelló garantice la no discriminación por razón de orientación sexual y/o identidad de género.
10. Reforzar las acciones de reconocimiento y visibilidad para contribuir al cuestionamiento de la heteronormatividad en el espacio público y promover la defensa de los derechos de las personas LGTBI+.
11. Promover el asociacionismo y participación de los colectivos LGTBI+ en la elaboración de las políticas locales relacionadas con la diversidad sexual y de género.
12. Promocionar una cultura inclusiva con la diversidad sexual y de género para transformar el imaginario social y los estereotipos hacia las personas LGTBI+.
13. Incluir la perspectiva de la diversidad sexual y de género en la comunicación del Ayuntamiento.
14. Garantizar la libre participación de las personas LGTBI+ en el ámbito deportivo y el trato no discriminatorio de estas personas en las actividades deportivas municipales.

## Las medidas de actuación del Plan

El presente documento recoge la relación de medidas de actuación aportadas desde la Plataforma LGTBIQ+ de Castelló y finalmente consensuadas con los departamentos municipales a través del proceso participativo, para atender las debilidades identificadas en la fase de diagnóstico.

Las 46 medidas que dan contenido propositivo al Plan Municipal LGTBI+ se muestran ordenadas en base a los 6 ámbitos de actuación identificados previamente.

## A1 - Respuesta institucional

### · Impulso de las políticas de diversidad sexual y de género

Objetivo 1. Situar las políticas a favor de los derechos de las personas LGTBI+, fortaleciéndolas y consolidándolas dentro del Ayuntamiento			
CÓDIGO	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
A1.1.1_L3	Aprobación, publicación y difusión del Plan Municipal LGTBI+ de Castelló como instrumento marco de las políticas de igualdad LGTBI+.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del Plan.</li> <li>• Presentación y difusión.</li> </ul>	Igualdad
A1.1.2_L3	Dotar de recursos técnicos a las políticas LGTBI+ para hacer posible la aplicación del Plan LGTBI+, coordinar las acciones, darle continuidad temporal y velar por el logro de los objetivos planteados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación de personal.</li> </ul>	RRHH Igualdad
A1.1.3_L3	Asignar anualmente presupuestos específicos para el desarrollo de las acciones del Plan LGTBI+.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de presupuesto destinado a la ejecución del Plan.</li> </ul>	Todos los departamentos implicados
A1.1.4_L3	Desarrollo del sistema de seguimiento, implementación y evaluación del Plan Municipal LGTBI+ de Castelló.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fichas técnicas de seguimiento.</li> <li>• Presentación de una memoria.</li> </ul>	Igualdad Todos los departamentos implicados



**Objetivo 2. Incorporar la perspectiva de la diversidad sexual y de género de forma transversal en las actuaciones del consistorio**

CÓDIGO	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
A1.2.1_L3	Realizar acciones formativas sobre igualdad, diversidad sexual y de género, dirigido al personal municipal, tanto a nivel general como en relación al trabajo específico de cada departamento a nivel técnico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de acciones formativas realizadas.</li> <li>• Número de personas formadas y asistencia desagregada por sexos y áreas o departamentos.</li> <li>• Grado de satisfacción de las personas asistentes.</li> </ul>	RRHH (Formación)
A1.2.2_L3	Promover relaciones e intercambio de experiencias y buenas prácticas con otras administraciones e instituciones mediante la participación y colaboración en eventos formativos en materia LGTBI+.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de intercambio de experiencias.</li> </ul>	Igualdad
A1.2.3_L3	Incluir en la comunicación del Ayuntamiento el objetivo de visibilizar la diversidad sexual y de género, con perspectiva interseccional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de comunicaciones que visibilicen la diversidad sexual.</li> </ul>	Comunicación

**• Acción contra la LGTBIfobia y la violencia contra las personas LGTBI+**

**Objetivo 3. Reforzar la visibilidad y el respeto por la diversidad sexual y de género, incrementando la sensibilización y prevención de la LGTBIfobia en la ciudadanía**

CÓDIGO	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
A1.3.1_L1	Impulsar campañas de sensibilización sobre LGTBIfobia, coincidiendo especialmente con el 17 de mayo, Día Mundial contra la LGTBIfobia y el 28 de junio, Día del Orgullo LGTBI+.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de campañas sobre violencias LGTBIfóbicas realizadas.</li> <li>• Número de acciones incluidas por campaña.</li> </ul>	Igualdad
A1.3.2_L1	Dar continuidad y reforzar la inclusión de la perspectiva LGTBI+ en campañas de sensibilización especialmente en los espacios de ocio y festivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de campañas realizadas.</li> </ul>	Igualdad Patronato de Fiestas
A1.3.3_L1	Incluir la perspectiva de diversidad sexual en el protocolo de prevención de acoso municipal ( <i>Protocolo de actuación frente al acoso sexual, el acoso por razón de sexo y el acoso por orientación sexual o por identidad o expresión de género</i> ).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión del protocolo.</li> <li>• Aprobación del protocolo de actuación frente al acoso sexual, el acoso por razón de sexo y el acoso por orientación sexual o por identidad o expresión de género.</li> </ul>	RRHH (Prevención de Riesgos Laborales)
A1.3.4_L1	Elaboración de un plan de trabajo, en coordinación con los colectivos LGTBI+, por la visibilidad de la diversidad sexual y a partir de la conmemoración de días internacionales de referencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de la agenda de trabajo por la diversidad sexual.</li> <li>• Número de días en los que se realizan acciones.</li> </ul>	Igualdad

**Objetivo 4. Mejorar la protección de los derechos y el apoyo a las personas víctimas de la discriminación y la violencia LGTBIfóbica**

CÓDIGO	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
A1.4.1_L2	Establecer un circuito y protocolo de derivación entre los diferentes servicios municipales de atención directa y el servicio Orienta (LGTBI+).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear fichas de derivación.</li> <li>• Reuniones periódicas para mejorar derivaciones.</li> <li>• Número de personas atendidas y número de personas derivadas.</li> </ul>	Igualdad Servicios Sociales Vivienda Gente Mayor Juventud Policía Local
A1.4.2_L2	Formulación y desarrollo de un itinerario formativo especializado en igualdad, diversidad y prevención de delitos de odio dirigido a la Policía Local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia del itinerario formativo.</li> <li>• Número de módulos formativos, ámbitos de especialización y competencia.</li> <li>• Convocatoria, número de agentes que cursan el itinerario.</li> </ul>	Policía Local
A1.4.3_L2	Constituir un grupo especializado en la prevención de los delitos de odio de la Policía Local conforme a la legislación aplicable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia del grupo.</li> </ul>	Policía Local

**A2 - Ámbito educativo.  
Coeducación y transmisión de valores igualitarios**

**Objetivo 5. Promover de forma transversal y coordinada la inclusión de la diversidad sexual y de género en el ámbito educativo**

CÓDIGO	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
A2.5.1_L1	Dar continuidad a la inclusión de la diversidad sexual y de género en los talleres educativos que se ofrecen a los centros y ampliar su oferta durante todo el ciclo escolar (centros de primaria y centros de secundaria).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas que asisten a los talleres.</li> <li>• Número de centros educativos que participan en los talleres.</li> </ul>	Igualdad
A2.5.2_L1	Incluir la perspectiva de la diversidad sexual y de género en el material didáctico referido a coeducación que se elabore por el Ayuntamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de materiales elaborados y/o distribuidos.</li> <li>• Número de centros educativos a los que se distribuye.</li> </ul>	Igualdad
A2.5.3_L1	Colaborar con las personas coordinadoras de Igualdad y Convivencia (CIC) de los centros educativos de Castelló en diversidad sexual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de acciones realizadas conjuntamente con los CIC.</li> </ul>	Igualdad

**Objetivo 6. Fomentar la transmisión de valores libres de estereotipos sexistas y LGTBfóbicos en los espacios educativos formales y no formales de Castelló**

CÓDIGO	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
A2.6.1.L1	Colaborar con los centros educativos para ofrecer a las asociaciones de madres y padres de alumnos y alumnas (AMPA) / asociaciones de familias de alumnas y alumnos (AFA) charlas formativas en diversidad sexual, LGTBfobia y género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de acciones formativas realizadas.</li> <li>• Número de personas formadas y asistencia desagregada por sexo.</li> <li>• Grado de satisfacción de las personas asistentes.</li> </ul>	Igualdad Educación
A2.6.2.L1	Apoyar, difundir y realizar acciones socioeducativas en la educación no formal para promover la transmisión de valores igualitarios a la juventud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de acciones socioeducativas difundidas y apoyadas.</li> <li>• Número de acciones realizadas.</li> </ul>	Igualdad Juventud
A2.6.3.L1	Incluir la temática de diversidad sexual, LGTBfobia e igualdad de género en todos los talleres, charlas y jornadas que se realicen en torno a la problemática del acoso escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de acciones realizadas.</li> <li>• Número de personas asistentes desagregado por sexo.</li> <li>• Grado de satisfacción de personas asistentes.</li> </ul>	Educación

### A3 - Ámbito de la salud

**Objetivo 7. Incorporar la perspectiva de la diversidad sexual y de género en el ámbito de la salud**

CÓDIGO	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
A3.7.1.L1	Elaboración de material de sensibilización para el fomento de hábitos saludables y de prevención de conductas de riesgo entre la juventud, especialmente en las relacionadas con la salud sexual y reproductiva, desde la perspectiva de la diversidad sexual y de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de materiales elaborados por tipología.</li> <li>• Número de publicaciones y medios utilizados.</li> <li>• Número de visualizaciones.</li> </ul>	Salud
A3.7.2.L1	Sensibilizar sobre el estigma asociado al VIH/sida para desterrarlo de la convivencia pública.	• Número de campañas, talleres, charlas o acciones realizadas.	Salud
A3.7.3.L3	Conmemorar el Día Mundial del Sida y apoyo a grupos vulnerables de la población LGTB+.	• Número de acciones realizadas.	Salud

### A4 - Ámbito laboral e inclusión social

**Objetivo 8. Adaptar y mejorar la capacidad de respuesta de los servicios de empleo municipales para mejorar la inserción sociolaboral de las personas LGTB+ más vulnerables, especialmente las personas trans**

CÓDIGO	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
A4.8.1.L3	Incorporación de la perspectiva de la diversidad afectiva, sexual y de género en programas municipales de empleo y de inserción laboral dirigidos a colectivos vulnerables, específicamente en talleres de empleo, Jornals de Vila, Escoles d'ocupació...	• Número de programas que incluyen la perspectiva de la diversidad afectiva, sexual y de género.	ADL

Continua de Objetivo 8.			
CÓDIGO	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
A4.8.2.L3	Promover la petición formal a Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (Labora) y la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas (DG Diversidad) para que apliquen la baremación concreta para personas trans de acuerdo a la modificación de bases de talleres de empleo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de acción y documento en el que se materializa la comunicación dirigida a la GVA.</li> </ul>	ADL
A4.8.3.L3	Incluir enfoque de igualdad, diversidad sexual y de género en indicadores de riesgo de exclusión para dar cobertura ágil en ayudas de emergencia tramitadas desde los servicios municipales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bases modificadas incluyendo criterio LGTBI+.</li> <li>Número de ayudas de emergencia tramitadas y concedidas.</li> </ul>	Servicios Sociales

Objetivo 9. Fomentar que la contratación pública del Ayuntamiento de Castelló garantice la no discriminación por razón de orientación sexual y/o identidad de género			
CÓDIGO	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
A4.9.1.L3	Promover la incorporación de cláusulas sociales, en pliegos de contratación, que promuevan la igualdad de las personas LGTBI+ en riesgo y/o situación de exclusión social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de pliegos que incorporan cláusulas sociales en diversidad.</li> </ul>	Contratación

## A5 - Articulación del tejido social. Espacio público, visibilidad y participación de las personas LGTBI+

Objetivo 10. Reforzar las acciones de reconocimiento y visibilidad para contribuir al cuestionamiento de la heteronormatividad en el espacio público y promover la defensa de los derechos de las personas LGTBI+			
CÓDIGO	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
A5.10.1.L3	Visibilizar al colectivo LGTBI+ en las campañas que se realicen a nivel local de forma transversal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de campañas donde se muestra de forma directa o indirecta la diversidad sexual y de género.</li> </ul>	Departamentos que realicen las campañas
A5.10.2.L3	Visibilizar al colectivo LGTBI+ en calles y plazas utilizando múltiples y diversos referentes LGTBI+.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de calles o plazas con nombres de personas LGTBI+.</li> </ul>	Cultura
A5.10.3.L3	Realizar acciones de visibilización de la diversidad sexual y de género en torno a las fechas conmemorativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de acciones realizadas.</li> </ul>	Salud

Objetivo 11. Promover el asociacionismo y participación de los colectivos LGTBI+ en la elaboración de las políticas locales relacionadas con la diversidad sexual y de género			
CÓDIGO	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
A5.11.1.L2	Fortalecer los espacios de participación de asociaciones y colectivos LGTBI+ (Plataforma ciudadana LGTBI+).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de reuniones/año.</li> <li>Número de entidades que participan.</li> </ul>	Igualdad
A5.11.2.L2	Reforzar la difusión de formas de acceso y uso a recursos públicos juveniles (Casal Jove, locales de ensayo...) para organizar acciones relacionales y de encuentro de adolescentes y jóvenes LGTBI+.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de solicitudes tramitadas/concedidas.</li> </ul>	Juventud

Continua de Objetivo 11.			
CÓDIGO	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
A5.11.3_L2	Facilitar la difusión y visibilidad de las actividades organizadas por los colectivos LGTBI+ en el programa de fiestas locales.	• Acciones visibilizadas.	Patronato de Fiestas
A5.11.4_L2	Promoción de la perspectiva de diversidad sexual y de género en el diseño y planificación de la política intercultural y de ciudadanía.	• Número de espacios y actos dirigidos a personas de origen diverso a los que acuden las asociaciones LGTBI+.  • Número de ediciones de la Escuela de Ciudadanía en las que se incluye un módulo de diversidad sexual, de género i familiar.  • Número de acciones formativas en las que se incluye un módulo de interculturalidad	Convivencia Social e Interculturalidad
A5.11.5_L2	Dar apoyo y visibilidad a los encuentros de familias LGTBI+.	• Difusión realizada.	Igualdad, Familia e Infancia

Continua de Objetivo 12.			
CÓDIGO	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
A6.12.2_L3	Incluir la perspectiva de diversidad sexual y de género en la programación cultural.	• Número y tipología de actividades que visibilicen la diversidad sexual y de género.	Cultura
A6.12.3_L1	Reforzar la adquisición de publicaciones LGTBI+ en la biblioteca municipal.	• Número de ejemplares disponibles de temática LGTBI+.  • Número de solicitudes en préstamo de publicaciones de temática LGTBI+.	Bibliotecas
A6.12.4_L2	Clasificar la documentación archivística sobre LGTBI+ que aporten los colectivos y entidades LGTBI+ de Castelló.	• Existencia dentro del documento "Cuadro de organización de fondos del Archivo" o colecciones sobre memoria histórica LGTBI+.  • Número y tipología de documentos por ámbitos temáticos y cronología histórica.	Archivo Municipal

## A6 - Ámbito de ocio, cultura, fiestas, deporte y comunicación

Objetivo 12. Promocionar una cultura inclusiva con la diversidad sexual y de género para transformar el imaginario social y los estereotipos hacia las personas LGTBI+			
CÓDIGO	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
A6.12.1_L1	Promover unas fiestas municipales inclusivas y libres de LGTBIofobia a través del diseño de campañas informativas contra la discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género.	• Número de eventos festivos donde se aplica el criterio de inclusión.	Patronato de Fiestas

Objetivo 13. Incluir la perspectiva de la diversidad sexual y de género en la comunicación del Ayuntamiento			
CÓDIGO	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
A6.13.1_L1	Crear espacio en redes sociales para la diversidad sexual y difundir las actividades sobre la diversidad sexual en redes sociales municipales.	• Espacio en redes sociales creado.  • Número de actividades difundidas.	Igualdad
A6.13.2_L1	Crear un apartado específico en la web municipal del Ayuntamiento para la diversidad sexual.	• Espacio sobre diversidad sexual creado en la web del Ayuntamiento.	Igualdad

**Objetivo 14. Garantizar la libre participación de las personas LGTBI+ en el ámbito deportivo y el trato no discriminatorio de estas personas en las actividades deportivas municipales**

CÓDIGO	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
A6.14.1_L2	Promover un deporte inclusivo, erradicando toda forma de manifestación LGTBIfóbica en los eventos deportivos realizados y en la programación de las Escuelas Deportivas Municipales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades programadas que incluyan la diversidad.</li> <li>• Número de personas que participan en estas actividades desagregadas por sexo.</li> </ul>	Patronato de Deportes
A6.14.2_L2	Conmemoración del Día Internacional contra la LGTBIfobia en el Deporte (19 de febrero).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de acciones desarrolladas</li> </ul>	Patronato de Deportes
A6.14.3_L1	Invitar a las federaciones, los clubes, las agrupaciones de árbitros/as y/o las entidades que promueven el deporte en edad escolar a participar en la celebración del Día Internacional contra la LGTBIfobia en el Deporte (19 de febrero).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de federaciones, clubes y entidades deportivas participantes en la conmemoración.</li> </ul>	Patronato de Deportes
A6.14.4_L1	Inclusión de información sobre recursos y denuncia de casos de LGTBIfobia en el deporte.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolo de actuación.</li> <li>• Número de centros que lo implantan.</li> <li>• Número de personas que acceden a la información.</li> </ul>	Patronato de Deportes
A6.14.5_L1	Incluir a las entidades deportivas en las actividades formativas ofertadas por el Ayuntamiento con temática de diversidad sexual y de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades formativas.</li> <li>• Número de entidades deportivas que participan.</li> </ul>	Patronato de Deportes

## Diagnóstico: principales resultados obtenidos

Se realizó una aproximación al análisis de la realidad respecto a la situación de los hechos y derechos de las personas LGTBI+ y particularmente en el municipio. Para ello, siguiendo la hoja de ruta consensuada en el proceso participativo, se hizo, por una parte, una recopilación y análisis de informes, estudios y documentación que pudieran ser relevantes; por otra parte, se organizaron y dinamizaron siete sesiones de trabajo en línea. Con la intención de:

- Conocer cuál es la realidad de la desigualdad y situación actual en materia de atención a la diversidad sexual y de género.
- Hacer partícipes a las personas y colectivos LGTBI+ a la hora de diagnosticar cuáles son las posibles discriminaciones persistentes en relación al colectivo LGTBI+.
- Sintetizar los resultados más significativos en un documento que sirva de base para la elaboración del I Plan Municipal para la Diversidad Sexual de Castelló.

La aproximación al diagnóstico se ha podido realizar a partir de la combinación de diferentes técnicas de investigación. Por una parte, se han recopilado y analizado informes, estudios e investigaciones de mayor relevancia y actualidad en el ámbito de derechos de las personas LGTBI+, usando para ello fuentes oficiales y/o especializadas en diversidad sexual y derechos humanos. Por otra parte, se ha seguido un proceso participativo con intervención de la Plataforma LGTBIO+ Castelló, aplicando técnicas de análisis cualitativo con las principales entidades y colectivos por la diversidad sexual y de género de Castelló. Durante dicho proceso las organizaciones, informantes relevantes y personal municipal han ido poniendo sobre la mesa tanto aquellos aspectos en los que existen antecedentes y trabajo previo dentro del municipio como las carencias que detectan en relación a la diversidad LGTBI+ y la igualdad efectiva<sup>2</sup>.

### Debilidades y fortalezas detectadas

Partiendo de las conclusiones extraídas del diagnóstico, se procedió a realizar un análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades a las que se enfrentan, o a las que se enfrentarían, a la hora de alcanzar los objetivos en la aplicación del principio de igualdad efectiva, las personas LGTBI+ en Castelló.

En las siguientes tablas se recogen los elementos más significativos que dan contenido a las necesidades y carencias detectadas en el territorio municipal, así como aquellos antecedentes que conforman las fortalezas desde las que liderar la política municipal por la diversidad sexual y de género.

La primera tabla muestra estos aspectos diferenciando entre la respuesta institucional y la articulación de tejido social, entendiéndose que el principio de corresponsabilidad integral también es aplicable a este objeto de convivencia social en igualdad.

2. Se incluye la síntesis de los resultados obtenidos en el análisis y detección de necesidades; la versión completa de la aproximación al diagnóstico fue entregada al Ayuntamiento de Castelló en fecha 10 de diciembre de 2020.

PUNTOS FUERTES	NECESIDADES DETECTADAS
<b>Respuesta institucional</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de nombre de la concejalía, incluyendo ahora Feminismo y LGTBI.</li> <li>• Voluntad política para poner en marcha el Plan Municipal LGTBI+.</li> <li>• Compromiso institucional con el desarrollo de la estrategia de transversalidad de género, a partir de experiencias que se van consolidando con la aprobación del III Plan de Igualdad que incluye enfoque de diversidad.</li> <li>• Consolidación de la experiencia de presupuestos con enfoque de género, que va ampliando su alcance en el análisis de planes departamentales.</li> <li>• La figura de la persona coordinadora de igualdad: capacitación, competencia y perfil actitudinal que facilita la inclusión de la diversidad.</li> <li>• Existencia de la Instrucción para aplicar el lenguaje inclusivo (aunque precisa cumplimiento en su aplicación).</li> <li>• Existencia de Plan de Igualdad de los Recursos Humanos, incluyendo acciones por la diversidad sexual.</li> <li>• Participación de los departamentos municipales en el proceso participativo de elaboración del Plan Municipal LGTBI+.</li> <li>• Se hacen muchas actividades en fechas conmemorativas, que refuerzan la concienciación social sobre diversidad sexual y derechos de las personas LGTBI+.</li> <li>• Organización del Día del Orgullo LGTBI+ de Castelló.</li> <li>• Bancos arcoiris en la plaza de la Pescadería.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Percepción distorsionada de que la administración pública atiende y llega a todas las personas en general.</li> <li>• Esfuerzo continuo para mejorar la desagregación de datos estadísticos por sexo, el uso no sexista e inclusivo del lenguaje y valorar técnicas de recogida de información que incluyan la posibilidad de visibilizar la diversidad sexual y de género.</li> <li>• Aplicación de enfoque interseccional al trabajo y servicios municipales.</li> <li>• Formación especializada en igualdad de género y diversidad sexual dirigida al personal municipal y empresas que trabajan para el Ayuntamiento.</li> <li>• Refuerzo de la formación específica en diversidad y prevención de delitos de odio dirigida a la Policía Municipal.</li> <li>• Adaptación de los formularios municipales para incluir la diversidad de familias y la desagregación estadística por sexo.</li> <li>• Acción institucional para diluir los estereotipos sexistas y heteropatriarcales.</li> <li>• Falta de oferta de ocio en general y específica para visibilizar temática LGTBI+.</li> <li>• Refuerzo de la información sobre recursos institucionales para personas en riesgo de exclusión, como por ejemplo prestaciones, bonobús, etc.</li> <li>• Faltan protocolos de derivación desde los servicios municipales en coordinación con entidades y colectivos LGTBI+.</li> <li>• Faltan acciones de sensibilización focalizadas en el ámbito sanitario,</li> </ul>

PUNTOS FUERTES	NECESIDADES DETECTADAS
<b>Respuesta institucional</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patios coeducativos.</li> <li>• Cursos en escuelas (aunque no sean suficientes todavía).</li> <li>• Existencia de Unidad de Atención a la Diversidad en la Policía Municipal.</li> <li>• Servicio Orienta (GVA) de Castelló.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>educativo, empresas, deportes y creación cultural.</li> <li>• Apoyo al mantenimiento del tejido asociativo y entidades LGTBI+ ante los efectos derivados de la COVID-19.</li> <li>• Inclusión de la diversidad sexual y LGTBI+ en la programación de las fiestas y eventos municipales.</li> </ul>
<b>Articulación del tejido social</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de la Plataforma de entidades LGTBI+ de Castelló.</li> <li>• Asociaciones LGTBI+, sindicatos, asociaciones juveniles, etc.</li> <li>• Proceso participativo para la elaboración del Plan con entidades de la Plataforma LGTBIQ+ de Castelló y departamentos municipales.</li> <li>• Capacidad de organización de todos los colectivos LGTBI+.</li> <li>• Acciones conjuntas en la plaza de la Pescadería.</li> <li>• Creación de espacios LGTBI+ en las fiestas.</li> <li>• Servicio de acompañamiento entre iguales.</li> <li>• El GAM funciona como grupo, además de ser de ayuda mutua (aunque precisa grupos de apoyo).</li> <li>• Grupos de atención al VIH, atención psicológica, etc.</li> <li>• Salusex, que trabaja el VIH, formación docente, sexualidad en mayores, disfunciones sexuales, cibersexo y sexting.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de espacios de socialización LGTBI+.</li> <li>• Falta de mayor sensibilización de la ciudadanía sobre diversidades en general y particularmente sobre diversidad sexual.</li> <li>• Las personas LGTBI+ se van de la ciudad buscando otras ciudades con más ambiente u oferta.</li> <li>• Ausencia de puntos arcoiris y espacios identificados como libres de LGTBIfobia.</li> <li>• Escasa sensibilización en temas como el VIH y prevención ante prácticas de riesgo como chemsex.</li> <li>• Trabajar la memoria histórica LGTBI+ en la ciudad y la creación de un centro de documentación LGTBI+.</li> <li>• Trabajar la violencia intragénero en las entidades y colectivos.</li> <li>• Ausencia de materiales de difusión sobre realidad LGTBI+ y recursos de interés.</li> <li>• Uso de lenguaje inclusivo y no sexista.</li> <li>• Articulación de trabajo en red con grupos de profesorado sobre derechos y realidades LGTBI+.</li> </ul>



PUNTOS FUERTES	NECESIDADES DETECTADAS
<b>Articulación del tejido social</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de Lambda y Castelló LGTBI+ en los colegios e institutos de la ciudad.</li> <li>• Existencia de la asociación Plena Inclusión.</li> <li>• Formación y otras iniciativas sobre diversidad funcional y diversidad sexual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a campaña y acción en red para identificar zonas, locales o espacios seguros y libres de LGTBIfobia en el municipio.</li> <li>• Seguimiento colectivo de la revisión y rendición de cuentas del cumplimiento de la Ley Trans (<i>Ley 8/2017, integral del reconocimiento del derecho a la identidad y a la expresión de género en la Comunitat Valenciana</i>).</li> </ul>

La siguiente tabla recoge algunos otros factores significativos diferenciados por ámbitos de actuación, en coherencia con los ámbitos definidos en la Ley 23/2018 y la Ley 8/2017 de la Comunitat Valenciana.

PUNTOS FUERTES	NECESIDADES DETECTADAS
<b>Ámbito de la salud y atención sanitaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de género.</li> <li>• Orienta: atención psicológica a personas LGTBI+.</li> <li>• Castelló LGTBI+ ofrece atención psicológica y sexológica a personas LGTBI+ en su servicio Brúixola de Colors. También ofrece orientación especializada en salud integral, ITS e información de la PrEP i del PPE, así como la realización de la prueba rápida del VIH y VHC.</li> <li>• Existencia de los puntos CASDA y el CIPS donde se realiza la prueba rápida del VIH y se da información sobre la PrEP.</li> <li>• Existencia de psicólogas en la ciudad especializadas en diversidad sexual y de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud mental con perspectiva de género y enfoque interseccional, particularmente LGTBI+.</li> <li>• Escasa sensibilización y formación de profesionales de la salud, como ginecología, a la hora de atender a las mujeres LBT.</li> <li>• Dar a conocer la relación de centros médicos LGTBIfriendly (ginecología, urología).</li> </ul>

PUNTOS FUERTES	NECESIDADES DETECTADAS
<b>Ámbito educativo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativas en el ámbito de la Universidad (UJI): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de Igualdad, Salusex, UjiSaludable.</li> <li>• Investigación sobre la realidad de personas docentes LGTBI+.</li> <li>• Protocolo de cambio de nombre.</li> </ul> </li> <li>• Congresos sobre diversidad sexual.</li> <li>• Acciones de visibilidad, punto violeta-rainbow.</li> <li>• Atención psicológica LGTBI+ a alumnado.</li> <li>• El Consejo Escolar Municipal como plataforma relevante para llegar a los centros escolares.</li> <li>• Centros escolares: coordinación, planes de igualdad y convivencia.</li> <li>• Formación facilitada desde CEFIRE.</li> <li>• Grupo de apoyo a docentes LGTBI+ (CCOO).</li> <li>• Oferta de charlas, jornadas de formación para el alumnado, familias y profesorado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor visibilidad del profesorado, desmontando la homofobia del individualismo.</li> <li>• Formación obligatoria sobre diversidad sexual en el currículo escolar y programa docente.</li> <li>• Centro de documentación y biblioteca LGTBI+.</li> <li>• Protocolo de abordaje y coordinación en los centros escolares; no funciona igual en todos, depende de la voluntad e implicación de la/s persona/s que están.</li> <li>• Relativo aislamiento del profesorado LGTBI+.</li> <li>• Escasa formación del profesorado, las familias y alumnado.</li> </ul>
<b>Ámbito laboral e inclusión social</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acción sindical, específicamente respecto a las respectivas áreas LGTBI+.</li> <li>• Orienta: orientación laboral.</li> <li>• Servicio Brúixola de Colors ofrece orientación y asesoramiento laboral y educativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso conocimiento de empresas y entidades empleadoras inclusivas y LGTBI-friendly.</li> <li>• Falta de plataformas e iniciativas colectivas para búsqueda de empleo con enfoque interseccional y perspectiva LGTBI+.</li> </ul>

PUNTOS FUERTES	NECESIDADES DETECTADAS
<b>Ámbito ocio, cultura, fiestas, deporte y comunicación</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiestas inclusivas: Magdalena QueerFest.</li> <li>• Ciclo Queerzzine.</li> <li>• Exposiciones de artistas locales LGTBI+ en QueerFest y Castelló LGTBI+.</li> <li>• Orgullo LGTBI+ de Castelló.</li> <li>• Servicio de Deportes de la UJI.</li> <li>• Existencia de vestuarios y baños inclusivos (sin segregación sexo-género).</li> <li>• Participación de referentes LGTBI+ en práctica deportiva, en actividades del QueerFest.</li> <li>• Programas de radio UJI-Pride, UJI-LGTBI+.</li> <li>• Perfiles LGTBI+ local en redes sociales.</li> <li>• Sección de Castelló LGTBI+ diaria en el programa La panderola en Medi TV.</li> <li>• Pancarta fija de PRIDE LGTBI+ en el estadio municipal Castalia.</li> <li>• Bisexual Pride.</li> <li>• Festival de las Familias Orgullosas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Refuerzo de acciones para diluir prejuicios respecto a la diversidad sexual y el acceso al empleo entre el empresariado.</li> <li>• Falta de oferta de ocio con enfoque de interseccionalidad, perspectiva feminista y diversidad sexual.</li> <li>• Programación LGTBI+ en teatros, cine y música.</li> <li>• Escasa visibilización en torneos y jornadas deportivas de la diversidad sexual y temática LGTBI+ en el deporte.</li> </ul>
<b>Ámbito familias</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuentros de familias LGTBI+.</li> <li>• Existencia de asociaciones de familias LGTBI+.</li> <li>• Consejo Escolar Municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de formación sobre diversidad sexual y familiar al colectivo de profesionales de la educación.</li> <li>• Escasa visibilidad de las familias LGTBI+ en la ciudad y en las actividades municipales (publicidad, exposiciones, cine, medios de comunicación, protocolos de inscripción, etc.).</li> </ul>

PUNTOS FUERTES	NECESIDADES DETECTADAS
<b>Ámbito juventud y mayores</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de asociaciones juveniles sensibilizadas con realidad LGTBI+.</li> <li>• Programas de educación en valores que integran diversidad sexual en sus ejes de contenidos.</li> <li>• Línea de igualdad de género e inclusión de diversidad sexual en convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades juveniles.</li> <li>• Homenaje a activistas LGTBI+ mayores con motivo del Día del Orgullo LGTBI+ (QueerFest).</li> <li>• Recopilación de material en el proyecto QueerFest y documental <i>Testimonios de vida</i> realizado por Castelló LGTBI+.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor difusión y alcance informativo sobre contenidos y realidad LGTBI+ entre circuitos de juventud.</li> <li>• Escasa atención a la doble invisibilización y situaciones marginales que inciden sobre las personas mayores LGTBI+.</li> <li>• Falta un archivo o centro de documentación de la memoria histórica LGTBI+ en la ciudad.</li> </ul>

# Notas

Series of horizontal dotted lines for writing notes, transitioning in color from red at the top to blue at the bottom.

Depósito legal: CS 917-2021

Subvencionado por:



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Vicepresidencia y Conselleria  
de Igualdad y Políticas Inclusivas

